

REVISION Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y BOQUERÓN

Convenio Gestión Compartida

Guyra Paraguay – Secretaría del Ambiente – Word Land Trust

1. INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional Defensores del Chaco es una de las primeras áreas silvestres protegidas del país, creado en el año 1975, con el propósito de conservar muestras representativas y únicas del Chaco en general. El estado de conservación que presenta en general, es excelente, dado por sobretodo por lo lejos que se encuentra de centros poblados, su impenetrabilidad entre otras condiciones.

Esta área silvestre protegida ha contado a parte de los fondos establecidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, también con apoyo de fondos externos, principalmente de la USAID y TNC a través del Programa Parques en Peligro, el cual ha apoyado al fortalecimiento y consolidación de la misma, hasta el año 2001. En este período también fue realizado el único Plan de Manejo con que contó el área, realizado en el año 2001 y finalizado en el año 2006, así como la evaluación ecológica rápida del sitio.

Como esta área es de gran importancia para la conservación de las muestras representativas ecosistemas y de procesos ecológicos de suma importancia para el equilibrio natural que permite la vida de los pobladores y la existencia de los procesos productivos desarrollados en la zona. Además, las condiciones observadas actualmente en la zona de amortiguamiento, como es la creación de nuevos establecimientos ganaderos, que conlleva a una transformación absoluta del uso de la tierra.

Por otro lado, los estudios y visitas de campo han determinado sitios de importancia cultural, por la presencia de grupos Ayoreos en aislamiento voluntario o silvícolas, lo que determina que las políticas y programas que se ejecuten, contemplen acciones tendientes a la protección de estos espacios, indispensables para que dichas sociedades logren subsistir bajo las condiciones ambientales y culturales necesarias, respetando su filosofía de vida y su cosmogonía.

Por todas estas razones es preciso realizar una actualización del plan de manejo del Parque Nacional Defensores del Chaco, sobre todo con el propósito de establecer nuevas e innovadoras estrategias que permitan la coexistencia con el Pueblo Ayoreo, así como propietarios privados y asentamientos humanos localizados en la zona de amortiguamiento.

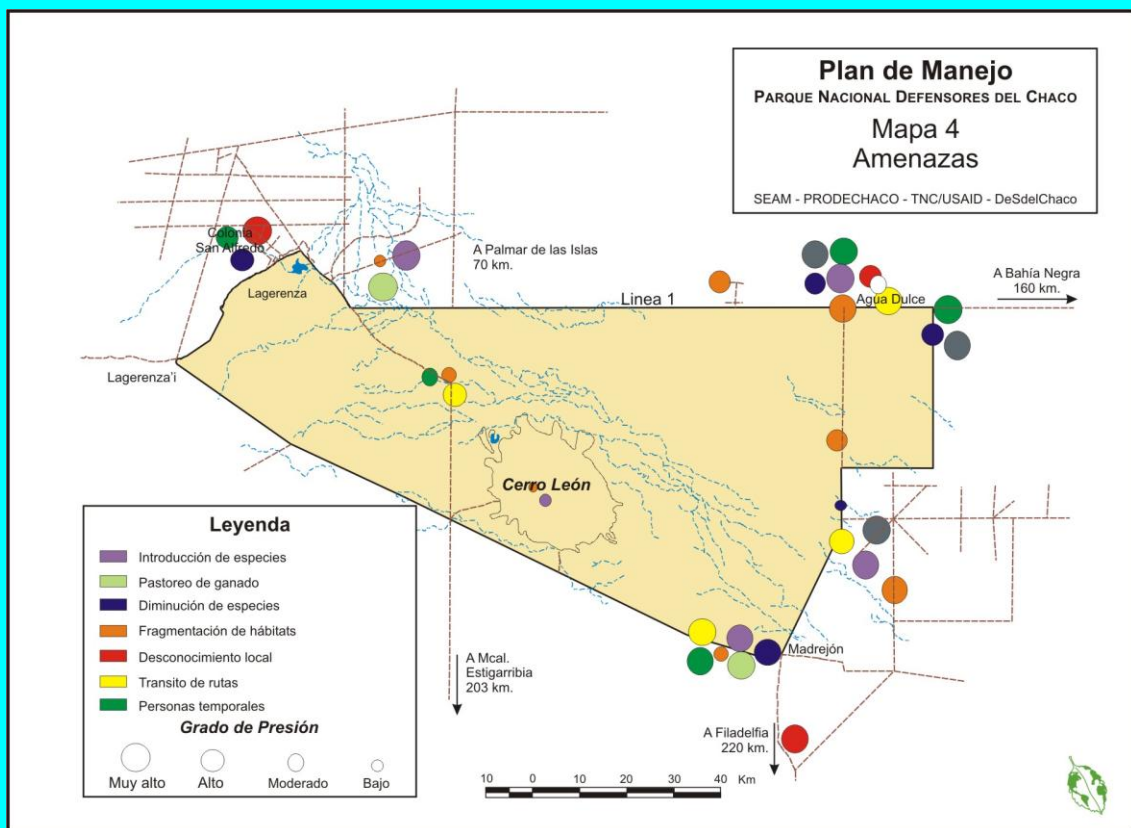
2. JUSTIFICATIVA

Las ASP's precisan de un documento técnico que establezca los objetivos de conservación del área, armonizado en programas, proyectos y actividades, que logren el eficiente manejo de las mismas. El plan de manejo conduce y controla el manejo de los recursos protegidos, los usos del área y el desarrollo de los servicios requeridos para mantener el manejo y el uso señalados.

Un plan de manejo es una valiosa herramienta para identificar necesidades de manejo, establecer prioridades y organizar acciones futuras. Un plan de manejo constituye la guía de las acciones por un periodo de tiempo, típicamente cinco años. Por otro lado, los planes de manejo se subdividen en 5 planes operativos anuales, que se desarrollan durante la fase de aplicación, a través de subprogramas.

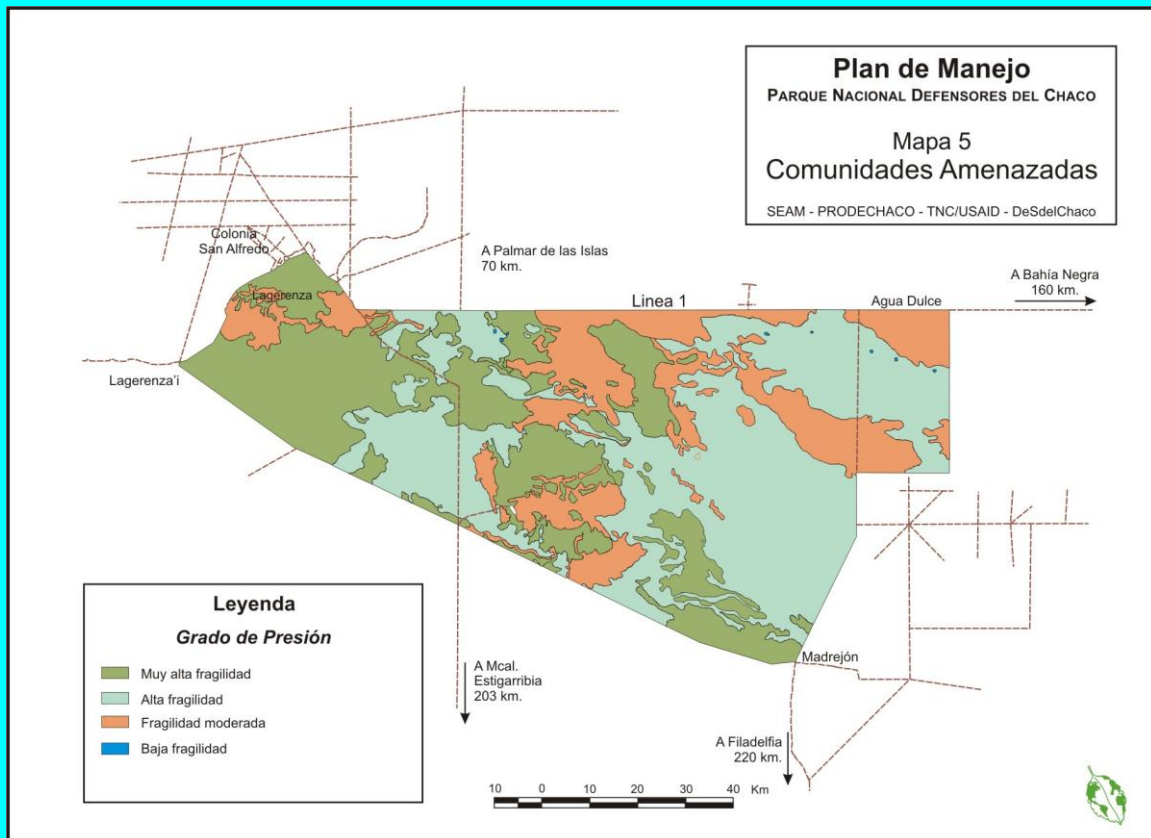
En el caso especial del Parque Nacional Defensores del Chaco que ya cuenta con un plan de manejo que culminó en el año 2006, precisa de una actualización que se adecue a la situación de hoy, analizando la información y situación que se observa en la zona de amortiguamiento la cual es cambiante en forma acelerada lo cual pone bajo amenazas a los recursos del Parque.

Así mismo, la presencia de grupos humanos en aislamiento voluntario o silvícolas, marca la diferencia para las estrategias a desarrollar, así como la zonificación a construir, en conjunto con la Unión de Nativos Ayoreos del Paraguay, con el objetivo de preservar sitios de importancia cultural, así como espacios que permitan a estos grupos mantener su modo de vida, tanto en lo que hace a su subsistencia, su cultura inmaterial y espiritual.



Mapa de amenazas elaborado en el año 2000 (DPNVS/TNC/DeSdelchaco)

La actualización del Plan de Manejo permitirá revisar los objetivos y los objetos de conservación, así como las estrategias nuevas e innovadoras que se deben llevar adelante para lograr la eficiencia del manejo de la misma, en coexistencia con los grupos Ayoreos que habitan en el ASP. Este documento recibirá la participación de los actores locales mediante talleres de consulta y validación para su elaboración final. Para el caso de la presencia de los grupos Ayoreos Silvícolas, la Unión de Nativos Ayoreos del Paraguay (UNAP) tendrán a su cargo determinar las necesidades y formas tradicionales para el manejo del Parque Nacional.



Mapa de comunidades amenazadas, elaborado en el año 2000 (DPNVS/TNC/DeSdelchaco)

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Revisión y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Defensores del Chaco, para un periodo de 5 (cinco) años, y la generación de las bases para la sostenibilidad financiera a largo plazo.

4. DATOS GENERALES

4.1 Ubicación

El Parque Nacional Defensores del Chaco se encuentra en el Departamento de Alto Paraguay, en el distrito de Fuerte Olimpo, siendo sus límites al norte el camino conocido como Línea 1, desde la localidad de Cptan. Pablo Lagerenza hasta el lugar conocido como Agua Dulce. El camino que une Agua Dulce con Madrejón es el límite este, mientras que el camino que une Madrejón con Lagerenza'i es su límite sur, y el camino que une Lagerenza'i con la localidad de Capitán Pablo Lagerenza. Aproximadamente a latitud 20°14' y longitud 60°09'

El Parque Nacional Defensores del Chaco colinda hacia oeste con el Parque Nacional Médanos del Chaco.

4.2 Situación Legal

El Parque Nacional Defensores del Chaco se encuentra creada por decreto número 16.806 del 06 de agosto de 1975. Además se inició en el año 2000 una mensura judicial, mediante la cual se marcó en el terreno los límites del área, sin embargo, esta mensura judicial no ha finalizado. De acuerdo a la mensura judicial existen algunas propiedades que se encontrarían dentro del área, situación que se debería definir con la mensura judicial. Una información importante aportada por la mensura judicial es la superficie real del área, que no es 780.000 has como lo establece el decreto de creación, sino que es 720.000 has. La mayor parte del área es de propiedad estatal.

4.3 Significancia ecológica

El Parque se encuentra incluida en la provincia biogeográfica del Gran Chaco, según Udvardy y al Bioma 7 llamada Agua Dulce.

El área es una vasta llanura aluvial, con cobertura vegetal conformada por quebrachales de quebracho colorado, palosantales, bosques bajos y arbustos espinosos. La serranía del Cerro León es la única del Gran Chaco, así como la cañada húmeda. Se destacan también el río exorréico Timane y algunas lagunas intermitentes.

Por sus dimensiones, por su forma y por la excelente conservación de sus ecosistemas reúnen excelentes condiciones para la vida grandes mamíferos y especies con problemas de conservación a mediano y largo plazo. Además cuenta con sitios históricos de importancia nacional.

Las principales amenazas sobre el área son: transformación de los ecosistemas, deforestación, creación de estancias nuevas, cacería furtiva, extracción de rollos, ingreso de vacunos al área, en menor medida incendios forestales, la existencia de la cantera de yeso en Pablo Lagerenza, así como sitios de prospección petrolífera.

5. METODOLOGIA

La elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Defensores del Chaco llevada a cabo en el año 2000 se rigió por la metodología establecida en la Resolución de la Secretaría del Ambiente No. 49/2000, "Conceptos y Metodologías para la Elaboración de Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay".

Para llevar a cabo la actualización del Plan de Manejo se llevarán a cabo algunas actividades previstas en la resolución 49/2000, así como otras determinadas por el Convenio 169 de la OIT, que ubica a los pueblos indígenas como sujetos de derecho en el derecho internacional, y como tal debe ser un referente para la gestión de un ASP. Este mismo Convenio define la consulta como un mecanismo de "consulta previa" y como una forma de "participación".

Por constituir una actualización del Plan de Manejo 2001/2006, y además por incorporar mecanismos indicados anteriormente, se tendrá dos niveles de trabajo y participación como proceso, siendo:

NIVEL DE COORDINACION O DIRECCION

Representante Guyra Paraguay

Representante de la SEAM.

Unión de Nativos Ayoreos del Paraguay (UNAP)/Iniciativa Amotocodie

NIVEL TECNICO Y DE PROCESOS

Coordinador General con experiencia en planificación ambiental y cultural

Especialista en manejo de biodiversidad y ASPs

Especialista en Sistema de Información Geográfica

Especialista y facilitador Indígena

Guardaparques del área

Especialista socioeconómico

Este Equipo con la orientación de los Coordinadores, llevará adelante el proceso de actualización del Plan de Manejo, para lo cual presentará una propuesta de trabajos a ser realizadas.

Seguidamente se recopilará la información básica del área, con base en el plan de manejo anterior y otras investigaciones realizadas posteriormente.

Una vez analizada la información desde la perspectiva del plan de manejo, revisión de límites del área y de los objetivos de conservación de la misma, actualización de las prioridades de manejo establecidas por el plan de conservación del sitio, se redactará un informe técnico a manera de propuesta de plan de manejo que será revisado por los especialistas de la SEAM, Guyra Paraguay, así como por actores locales, como es el caso de la UNAP/IA.

En esta instancia se presentarán los resultados a los actores claves con el propósito de validar los resultados e incluir aquellas observaciones obtenidas en el taller. Con esta información se elaborará el informe técnico final de la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Defensores del Chaco que será presentada a la SEAM para su aprobación por Resolución.

PASOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO
Periodo 2009 – 2013

ACTIVIDADES	MECANISMO	PRECONDICIÓN	RESULTADOS	ACTORES INVOLUCRADOS
PRIMERA ETAPA – Planificación y recopilación de la información				
Conformación del equipo núcleo	Se contratan y/o designa a los especialista, y en conjunto con la SEAM, identifican los actores a ser involucrados en el equipo núcleo y envían una nota solicitando su participación	Acta de reunión Convenio Gestión Compartida suscrita y aprobada por las partes	Equipo Núcleo conformado	Equipo de dirección y equipo núcleo, conformado por actores locales y especialistas en el tema
Organización del trabajo del equipo núcleo o planificador	A través de reuniones y el plan de trabajo y cronograma aprobado.	Equipo núcleo conformado y con participación activa	Roles y funciones definidos Plan de trabajo. Lista de participantes en el proceso definido	Equipo núcleo
Obtención de la información básica	Recopilación de la información existente del área y de su zona de amortiguamiento. Análisis.	Contar con la bibliografía indicada facilitada por la SEAM y Guyra Paraguay	Información existente está sistematizada y divulgada.	Equipo núcleo y otros especialistas invitados
Consulta Previa Pueblo Ayoreo /	Reuniones de presentación y consultas.	Memorándum de Entendimiento	Definición de roles y especialidades. Incorporación gestión compartida sobre territorio protegido ambientalmente. Definición de territorios ancestrales y presencia grupos silvícolas.	UNAP/IA Guyra Paraguay
SEGUNDA ETAPA - Análisis de la información del plan de manejo (Planificación para la Conservación de Áreas, TNC: PAC)				
Análisis de la situación actual	Taller Planificación de Sitios para identificar los elementos focales de conservación y determinar la viabilidad de los mismos, identificación y jerarquización de las presiones y fuentes	- Visión, Misión y Objetivos del parque nacional - Metodología para la identificación de los objetos focales de conservación, análisis de su viabilidad, identificación y jerarquización de presiones y fuentes.	A) Identificación y descripción de los objetos focales de conservación B) Análisis de viabilidad de los objetos focales de conservación C) Identificación, descripción y jerarquización de las presiones y fuentes críticas	Equipo núcleo y especialistas invitados

PASOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO
Periodo 2009 – 2013

ACTIVIDADES	MECANISMO	PRECONDICIÓN	RESULTADOS	ACTORES INVOLUCRADOS
Elaboración de una propuesta de Plan de Manejo	Taller con el equipo núcleo	- Presiones y fuentes identificadas, descriptas y jerarquizadas	Identificación, descripción y priorización de estrategias, las cuales serán reflejadas en los programas, subprogramas y actividades del Plan de Manejo	Equipo núcleo y especialistas invitados. UNAP/IA
TERCERA ETAPA – elaboración del plan de manejo y aprobación				
Reunión Equipo Directivo y Equipo técnico	Reunión	Presencia de los involucrados y borrador del documento pre taller finalizado	Aprobación de los documentos de trabajo	Equipo técnico, y otros
Revisión de la propuesta del Plan de Manejo hasta su aprobación	Entrega del borrador con anticipación para su revisión y aprobación	Documento pre taller elaborados y entregados para su revisión y análisis	Entrega de borrador Documento Pre-taller aprobado	Equipo técnico, SEAM
Identificación de los participantes del taller	Elaboración de una lista preliminar que será puesta a consideración del quipo núcleo y otros involucrados	Lista preliminar elaborada por el Coordinador	Aprobación de la lista por el equipo núcleo	Equipo Núcleo, SEAM
Invitaciones a potenciales participantes e instituciones	Las invitaciones serán entregadas a los involucrados con un tiempo prudencial	Lista elaborada y revisada	Invitaciones enviadas o entregadas personalmente	Personas e instituciones involucradas
Taller de consulta y validación	El taller será realizado con todos los actores involucrados, en un lugar y fecha a ser definido	Lista de participantes definitiva, materiales necesarios, organización de la logística	Taller de Consulta con los lineamientos del Plan de Manejo elaborados y consensuados	Equipo núcleo, y actores invitados al taller
Redacción y presentación del Documento final.	Trabajo en gabinete incorporando el resultado del taller y otra información necesaria	Contar con la información y la aprobación de los actores involucrados	Documento final redactado a ser entregado como producto final del contrato.	Equipo técnico, y otros actores involucrados

PASOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO
Periodo 2009 – 2013

ACTIVIDADES	MECANISMO	PRECONDICIÓN	RESULTADOS	ACTORES INVOLUCRADOS
Presentación de la actualización del Plan de Manejo a la SEAM para su aprobación	Entrega del documento según las especificaciones del contrato	Documento final elaborado y aprobado por Equipo núcleo	Documento entregado	Equipo Directivo y Equipo técnico,
Evaluación del proceso.	Taller con actores involucrados en el desarrollo del proceso.	Contar con la participación de los actores involucrados y del análisis de los mismos sobre el proceso	Análisis, experiencias aprendidas	Equipo técnico

5.1 Detalles del marco metodológico propuesto

La metodología propuesta se enmarca dentro de varias etapas, como se puede observar en el cuadro anterior. La primera etapa involucra actividades de contratación, organización y planificación, así como de recopilación de la información existente.

La segunda etapa se realiza el análisis de la información, identificación de los objetos de conservación, objetivo del área, zonificación y la elaboración de la propuesta de la actualización del Plan de Manejo a la SEAM.

En la tercera etapa se realizan los trabajos de ajustes al documento pre-taller, el taller de consulta y validación y la elaboración del documento final a ser entregado a la SEAM.

Una vez finalizado el proceso de elaboración actualización del Plan de Manejo, se presenta a la SEAM para su aprobación por resolución.

6. Bibliografía

DPNVS/DESDELCHACO/TNC. 2000. Plan de Manejo Parque Nacional Defensores del Chaco. Proyecto Parques en Peligro. Dirección de Parques Nacionales y Vida Silvestre (DPNVS), The Nature Conservancy (TNC), Fundación DeSdelchaco.

ENAPRENA. 1996. *Conceptos y Metodología para la Elaboración de Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay*. Asunción, Paraguay: Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales (ENAPRENA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SSRNMA), Dirección de Parques Nacionales y Vida Silvestre (DPNVS), Deutsche Gesellschaft Fur Technische Zusammenarbeit (GTZ).

TNC. 2006. *Planificación para la Conservación de Áreas*. Washington DC, USA: The Nature Conservancy (TNC).

TNC. 2003. *The Enhanced 5-S Project Management Process: An Overview of Proposed Standards for Developing Strategies, Taking Action, and Measuring Effectiveness and Status at Any Scale*. Washington DC, USA: The Nature Conservancy (TNC).

TNC. 2000. *Esquema de las Cinco S para la Conservación de Sitios: Manual de Planificación para la Conservación de Sitios y la Medición del Éxito en Conservación*. Washington DC, USA: The Nature Conservancy (TNC).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Tentativo)

ACTIVIDADES/SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
PRIMERA ETAPA – Planificación y recopilación de la información														
Conformación del equipo técnico														
Organización del trabajo del equipo técnico o planificador														
Obtención de la información básica														
Consulta previa pueblo Ayoreo														
SEGUNDA ETAPA - Análisis de la información del plan de manejo (PAC, TNC)														
Actualización de la visión, misión y objetivos del área														
Análisis de la Situación actual														
Elaboración de una propuesta de Plan de Manejo/Definición de estrategias														
TERCERA ETAPA – elaboración del plan de manejo y aprobación														
Revisión del primer borrador hasta su aprobación														
Identificación de los participantes del taller														
Invitaciones a potenciales participantes e instituciones														
Taller de consulta y validación														
Redacción y presentación del Documento final.														
Presentación del Plan de Manejo a la SEAM para su aprobación														
Evaluación del proceso.														